

MOLINO DE SAN MARTÍN

DENOMINACIÓN: Molino de San Martín



OTRAS DENOMINACIONES: Aceñas de los Molineros (1890)

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadalquivir. Río Guadalquivir.

Municipio: Montoro

Polígono y Parcela Catastral: Catastro rústico. Polígono 8, Parcela 441

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección: Aguas arriba de la población de Montoro, junto al viaducto de la nueva carretera de Puertollano que cruza el Guadalquivir.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

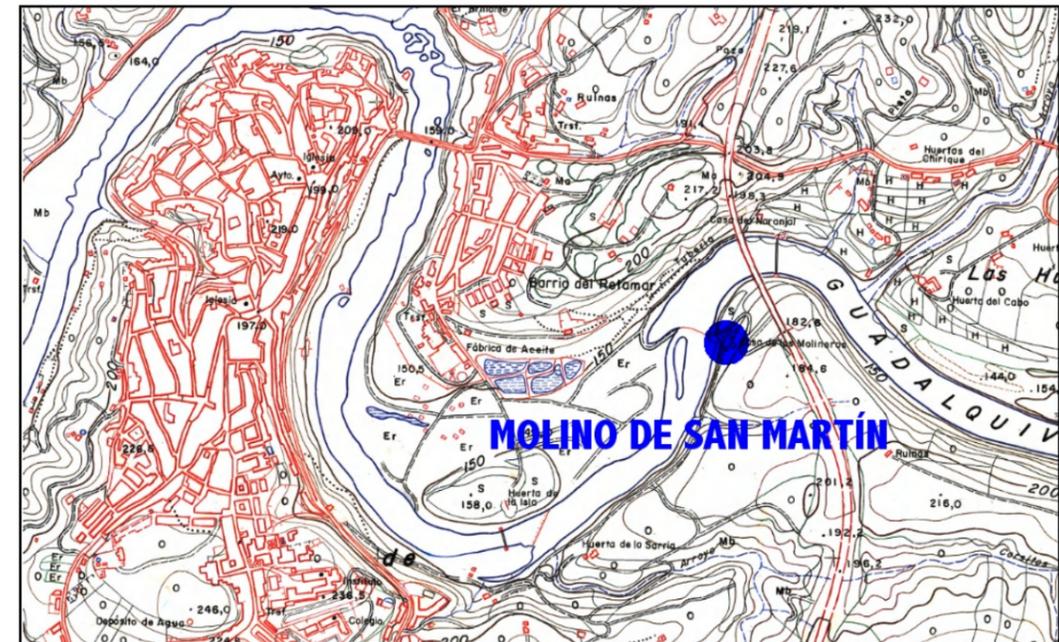
1. NO. 379716 / 4209490
2. NE. 379739 / 4209479
3. SE. 379737 / 4209472
4. SO. 379712 / 4209478

Altura s.n.m.a.: 142 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

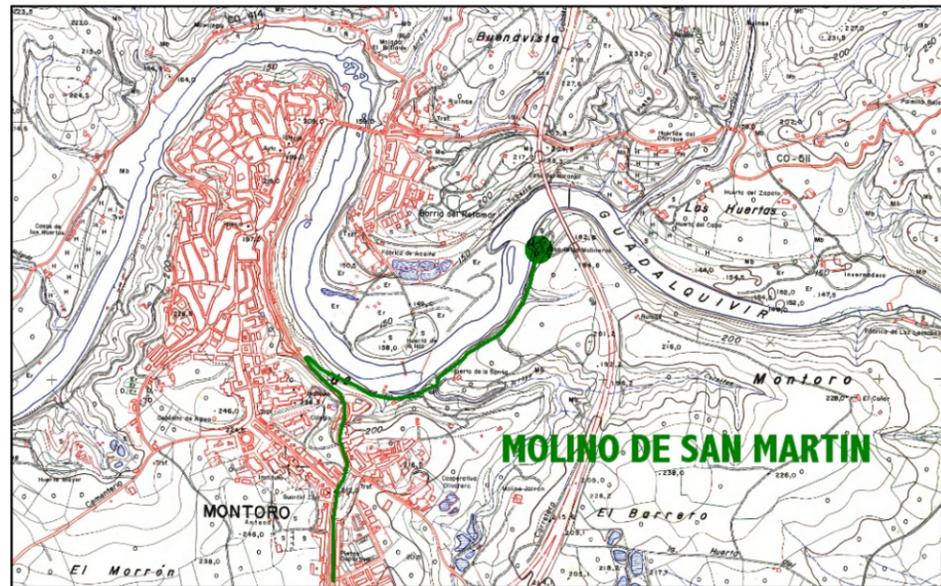
En la Oficina del Catastro de Montoro no consta el propietario de este inmueble.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

El molino está situado en la margen oriental (izquierda) del río Guadalquivir, aguas arriba de la población de Montoro y justo por debajo del viaducto que cruza el Guadalquivir en la carretera de Puertollano. Aunque dicha carretera discurre en las proximidades del molino, desde ella resulta imposible acceder al mismo, al carecer de comunicación y estar cerrada por un vallado. Por tanto, el camino que debemos seguir es entrar en la población de Montoro en dirección al centro urbano y, justo frente al Pilar de las Herrerías, tomar el camino terrizo situado en la margen septentrional de la carretera que desciende, en paralelo al río, hacia las aceñas del Cascajar. Una vez en dichas aceñas, seguimos adelante hasta una casa de campo cercana, donde debemos dejar el vehículo y tomar un sendero que, tras atravesar un arroyuelo, discurre junto a la orilla del Guadalquivir hasta pasar la propiedad de la casa de campo citada, momento en el cual el sendero sube por la ladera y discurre a media terraza, siguiendo el cauce del río, hasta dar directamente al molino. Este sendero ha debido servir como camino histórico a las aceñas de San Martín según evidencia la labra de la piedra y el desgaste por su uso (Figs. 1 y 2).



ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable según Plan de Protección Especial del Casco Histórico de Montoro, aprobado en 1995.

Protección urbanística: El curso del Guadalquivir y sus márgenes están considerados como ámbito de especial protección paisajística y Lugar de Interés Comunitario (LIC)

PLANO CATASTRAL

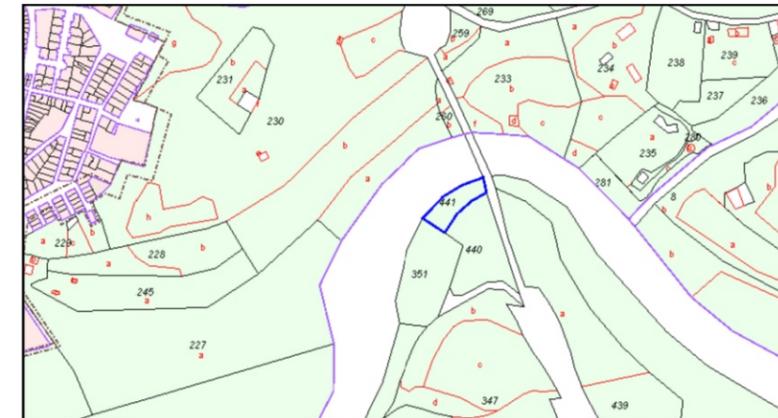


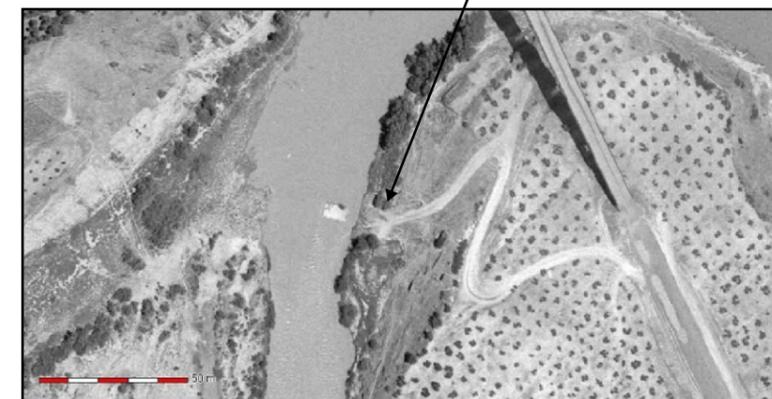
Figura 1

Figura 2

USO ACTUAL

En la actualidad los dos edificios que componen este molino se encuentran deshabitados y sin uso, y completamente colmatados por el limo fluvial, aunque rodeados por un terreno de huerta.

ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino o aceña de San Martín, también conocido como de los Molineros, se sitúa en la margen oriental (izquierda) del río Guadalquivir, antes de su paso por la localidad de Montoro. Se encuentra junto al viaducto de la carretera de Puertollano, que cruza el río Guadalquivir en este punto, y en el fondo de una suave pero notable pendiente que forma aquí la terraza fluvial. El entorno se halla presidido por una amplia tabla de olivos, situada en la parte superior de la ladera, y una vegetación de ribera situada en los alrededores del molino, aunque en su entorno inmediato se ha plantado una huerta cercada donde se cultivan hortalizas (Fig. 3). La azuda que encauzaba las aguas hacia el molino ha desaparecido por completo, arrastrada por la fuerza de la corriente, y solo se conservan de ella abundantes piedras repartidas por la parte inferior del curso del río en una zona casi vadeable.

A escasos 100 m. al este del molino, y situado sobre media ladera, se dispone un conjunto de edificaciones que sirvieron de vivienda y almacén de los molineros. Se conservan dos viviendas en la parte inferior, de planta rectangular e integradas por diversas habitaciones, obra mixta de sillería y tapia, y otra más en la parte superior de éstas, a la que se accede a través de una rampa delimitada por un muro de contención del terreno, y que parece de fábrica más moderna, al conservar un mayor alzado de muros de tapia (Figs. 4, 5, 6 y 7).



Figura 3



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7

DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El molino de San Martín está integrado por dos edificios diferentes; el situado hacia el Oeste, es decir, más próximo al cauce fluvial, está integrado por dos crujías distintas y al tener rota la parte occidental de su cubierta resulta perfectamente accesible al interior, mientras que el ubicado hacia el Este, más alejado del río y separado del anterior por una distancia en torno a los 3 m., está completamente cubierto de limo y carece de acceso desde el nivel actual del terreno, por lo que resulta imposible acceder a su interior y valorar su planta (Figs. 8 y 9).



Figura 8



Figura 9

El primer edificio, más próximo a la corriente, presenta planta rectangular de 5,50 x 4,50 m., rematada en línea recta en todos sus lados. En el lado Norte conserva un vano que debió servir de acceso y que va rematado por un tejadillo de sillería, que se conserva solo en su mitad oriental; junto a dicho vano central, se sitúan dos lumbreras, abiertas en la parte superior de sendos vanos que han sido tapiados en algún momento posterior a su construcción. El vano de acceso está enmarcado por dos jambas de sillería muy desgastada que se pueden apreciar muy bien por la parte interior del edificio (Figs. 10, 11, 12 y 13).



Figura 12



Figura 13

El espacio interior se cubre mediante bóveda de medio cañón de mampostería, orientada en sentido Este-Oeste. Parece que el edificio contó con dos piedras, que estarían situadas junto al muro sur, a juzgar por las dos lumbreras cuya parte superior se observa a nivel del terreno, aunque en la actualidad es imposible apreciarlo (Figs. 14 y 15). Unido al extremo oriental de este cuerpo del molino aparece adosado un pequeño edificio de planta cuadrangular, de 3 x 2,50 m. de lado, que conserva solo la parte inferior de sus muros, va provisto en su centro de una cúpula de ladrillo de media naranja de la que se conserva el arranque y tiene en su ángulo noreste una abertura rematada por un arquillo de ladrillo de medio punto; aunque resulta un poco extraño hallarlo en este lugar, parece tratarse de un horno de pan anexo al molino (Figs. 16 y 17).



Figura 10



Figura 11



Figura 14

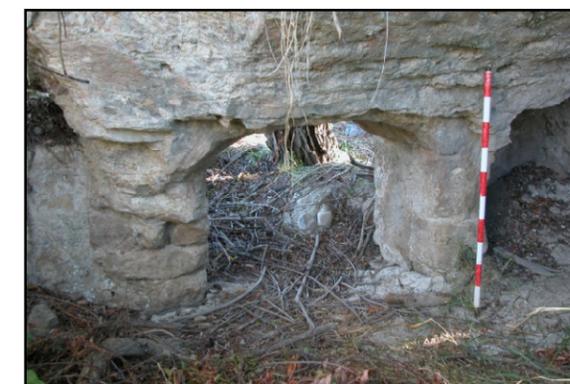


Figura 15



Figura 16



Figura 17



Figura 20



Figura 21

El edificio situado al este del anterior es de mayor tamaño y su planta, rectangular, alcanza unas dimensiones de 8,50 x 6,50 m. Está realizado en sillería bien escuadrada y de buena labra, cubierto mediante bóveda de medio cañón de ladrillo y mampostería, extendida igualmente en sentido Este-Oeste, y que se resuelve al exterior mediante una especie de cubierta a doble vertiente, y presenta dos aberturas que debieron ser lumbreras en sus lados menores, el Este y el Oeste. El acceso a su interior y otros posibles vanos, así como eventuales restos de canales y sistemas hidráulicos, está completamente cubierto por el limo, como lo está todo su interior, dejando a la vista únicamente la parte superior de la bóveda (Figs. 18, 19, 20 y 21).



Figura 18



Figura 19

DATOS HISTÓRICOS

No podemos precisar la fecha de construcción de las aceñas sitas en la parada de San Martín. En el pleito mantenido por los aceñeros del Guadalquivir con los pineros de la sierra de Segura a fines de la Edad Media, no hallamos referencia alguna sobre estas instalaciones, bien porque no estuvieran edificadas todavía o bien porque no se encontraran en uso en ese momento.

Los primeros datos que poseemos datan del año 1553, cuando se produjo la venta de la tercera parte de dos de sus piedras y la sexta parte del batán a Martín Ruiz Calaveruelo, con suelo de olivar para el alojamiento de las bestias que llevaban el cereal, azuda, canal, bóvedas, casas señorío y lo tocante al instrumental por un valor de 146.647 maravedíes (1553, AHPCO, PNMO, Leg. 7082P, s/f).

En 1577 Fernán Ruiz Galiano firmó un poder notarial para que su mujer, Elvira Nuñez, pudiera vender a Juan de Castro dos piedras de pan moler que poseía en la parada de San Martín, que daban un rendimiento anual de 15.750 maravedíes (1577, AHPCO, PNMO, Leg. 7492P, ff. 15v-17v y 517r). En 1580 se firmó el arrendamiento de dos de las piedras que poseían Diego López Canales y Antón López Notario en favor de Alonso Sánchez y Leonor Criado, por cuatro años y renta anual de 18 cahíces de trigo, así como la obligación de efectuar la limpieza de las casas propias del señorío de las aceñas (1580, AHPCO, PNMO, Leg. 6867P, s/f). En 1591 se efectuó el alquiler de un par de piedras de parte del capellán Alonso de Lara a Francisco Martín Cepas y Francisco Miguel Llorent por tiempo de dos años y renta de cien fanegas de cereal (1591, AHPCO, PNMO, Leg. 7503P, ff. 176r-178v).

A lo largo del siglo XVII continúan apareciendo entre los protocolos notariales de Montoro los arrendamientos de estas aceñas. En 1602 Juan Díaz Cabrera arrendaba de Antonio Cerezo dos piedras de las aceñas de San Martín por tiempo de cuatro años y renta anual de 11 cahices de trigo; dos años más tarde el capellán Alonso de Lara vuelve a arrendar sus instalaciones al molinero Francisco López de Aragón por dos años y renta anual de 56 ducados; en 1605 los propietarios de este molino lo alquilan a Francisco López Olaya y a Pedro Sánchez Torralba durante tres años y 102 fanegas; y un año después Alonso de Lara alquilaba dos piedras a Hernán López de Aragón (1602, AHPCO, PNMO, Leg. 7504P, ff. 55v-56r; 1604, AHPCO, PNMO, Leg. 7505P, ff. 62v; 1605, AHPCO, PNMO, Leg. 7506P, ff. 92r; 1606, AHPCO, PNMO, Leg. 7506P, ff. 204r).

En 1619 el clérigo Francisco Ruiz, capellán de Alonso de Roma, traspasó el arrendamiento de las dos piedras de aceña llamadas “las de adentro”, por tiempo de dos años, a María Sánchez Canalejo, por renta anual de 38 fanegas de trigo anuales; en este mismo año tuvo lugar una fuerte agresión por parte de los pineros de Segura contra el azud de las aceñas y batanes de San Martín, causando graves desperfectos en la presa por no haber respetado el tragante de la parada. En 1631 se reunieron Pedro Méndez de Sotomayor, Juan de Lara de la Cerda y Antonio Madueño del Castillo para aclarar cuáles eran las pertenencias que cada uno poseía en estas aceñas (1619, AHPCO, PNMO, Leg. 7653P, ff. 105v-106r; 1619, AHPCO, PNMO, Leg. 7657P, s/f; 1631, AHPCO, PNMO, Leg. 7104P, ff. 558r).

Pero desde esta última fecha hallamos un vacío documental en relación con las aceñas harineras de esta parada y sólo se documentan, durante las siguientes décadas, los denominados batanes de San Martín. El Catastro de Ensenada afirma que la parada conocida por este nombre estaba integrada por ocho pilas de batán propias de Antonio Camacho, presbítero de la Catedral cordobesa; Lorenzo de la Guerra, vecino de Nápoles, Cristóbal Ortiz de Sotomayor, regidor de Montoro, y Gonzalo Ruiz. Esta funcionalidad parece que perduró en el tiempo, pues en el plano dibujado por el religioso Juan Antonio del Peral con motivo de la contestación al interrogatorio de Tomás López en 1792, se representa un grabado de los batanes sin referencia a las aceñas de moler (1757, AHMMO, Interrogatorio del Catastro de Ensenada. Copia de 1757, Caja s/c, ff. 18v-19r).

No será hasta 1873 cuando volvamos a tener noticias sobre los molinos harineros de la parada de San Martín con motivo de la solicitud de José Raigada en representación del Conde de Ardales del Río para construir un grupo de aceñas nuevas en el Martín Gonzalo ya que las de San Martín no eran capaces de satisfacer la totalidad de la harina requerida por el municipio (1873, AHMMO, LAC 87, ff. 10v-11r). En estos años de fines del siglo XIX aparecen reseñadas como “aceña y batán” en el plano del primer catastro rural de Montoro (Fig. 22).



Figura 22

ESTADO DE CONSERVACIÓN

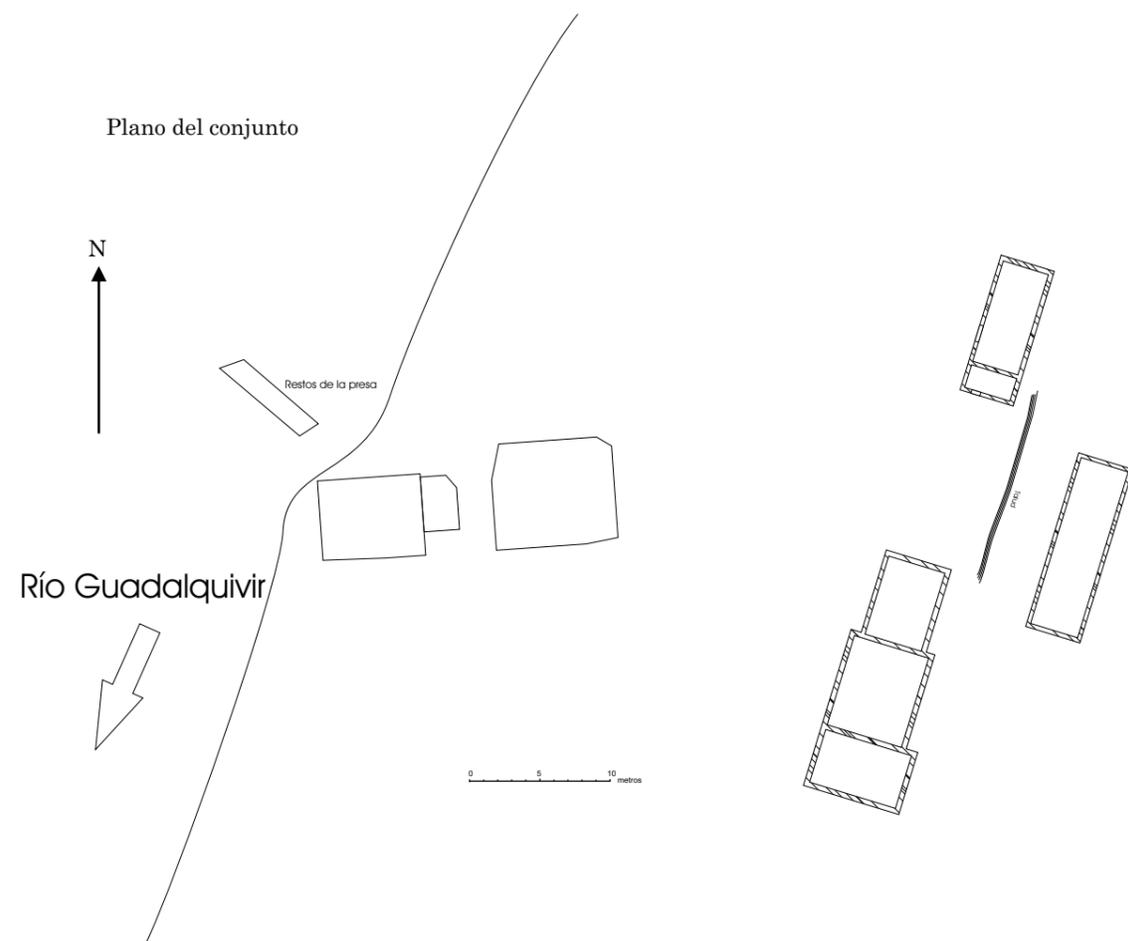
Los edificios que componen este molino están abandonados y sin uso y parecen no conservar elementos de su primitivo equipamiento molinar (quizá alguna de las piedras de moler sepultadas bajo el limo). Por otra parte, su estado de conservación arquitectónica es diverso, pues si bien el más oriental de ellos, el de mayor tamaño y más separado del río, es obra de buena sillería y parece conservarse en bastante buen estado (tampoco es posible asegurarlo debido a la altura del terreno que lo cubre), el más occidental y cercano a la corriente se encuentra muy deteriorado, con buena parte de su cubierta hundida, los muros parcialmente derruidos y con una vegetación muy intrusiva en su entorno inmediato.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

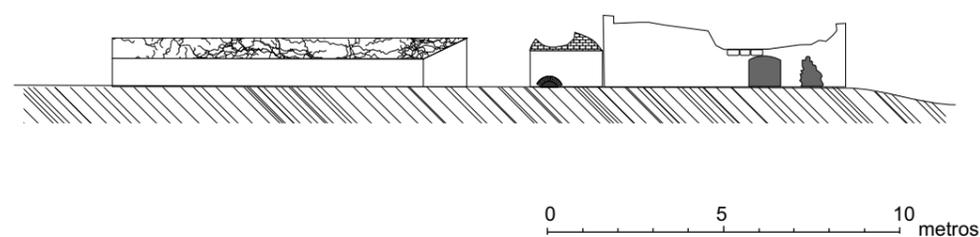
- J. Ortiz, *La industria agroalimentaria tradicional de Montoro*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.
A.A.V.V.; *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Vol. VII, Córdoba, 2002.

VALORACIÓN / OBSERVACIONES

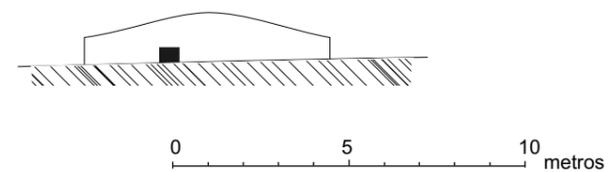
LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



Alzado Norte



Alzado Este



Corte longitudinal del conjunto desde el Oeste

